



FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
PERSONA JURÍDICA

ENTIDAD RECEPTORA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN SERVICIOS INTEGRADOS PARA LA INDUSTRIA DEL AGRO, MINEROENERGETICA Y EL MEDIO AMBIENTE		
SIGLA SIAMA SAS		NIT No. 804016152-8
PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO :		PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :
<div>ORDEN</div> <div>☐ NAL. ☐ DPTL. ☐ DIST. ☐ MPL. ☐ OTRO ¿CUÁL? _____</div>		<div>TIPO</div> <div>☐ (VER AL RESPALDO)</div>
CLASE ☐ 1 ☐ 6 (VER AL RESPALDO)		
DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA	PAÍS COLOMBIA	DEPARTAMENTO SANTANDER
MUNICIPIO BUCARAMANGA	DIRECCIÓN CARRERA 24 # 36 -11	
TELÉFONOS 6348000 EXT 109	FAX _____	APARTADO AÉREO _____

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD	
1 ENSAYOS ANALITICOS	2 CONSULTORIA AMBIENTAL
3 ASESORIAS DE CONTROL DE CALIDAD EMPRESAS	4
5	6

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :					
ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
C D M B	X		3183801599	EN EJECUCION	309,295,486

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO ESPINOSA	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) SAFAR	NOMBRES ALBIO ENRIQUE	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO	ACTÚA EN CARÁCTER DE :	CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN
C.C. ☒ C.E. ☐ PASAPORTE ☐	6.892.730	Representante Lega ☒ Apoderado ☐	\$ INDEFINIDA

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES :

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA  FECHA DE DILIGENCIAMIENTO 14 - DICIEMBRE - 2022

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE CIUDAD Y FECHA

CONTRATANTE

FORMA FUHVPJ001

ACTA DE LIQUIDACIÓN**CONTRATO No. 34/6451**

Entre los suscritos, a saber, **DIEGO LEÓN GONZÁLEZ OCHOA**, mayor de edad, con cédula de ciudadanía No. 71.652.320, en su carácter de Gerente Producción de Energía y según consta en Poder que le fue conferido y **CAMILO MARULANDA LÓPEZ**, mayor de edad, con cédula de ciudadanía No. 10.008.868, en su carácter de Gerente General y según consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal, quienes actúan en nombre y representación de ISAGEN S.A., E.S.P., Empresa de Servicios Públicos de naturaleza privada, con domicilio en Medellín y que en adelante se denominará ISAGEN, por una parte y por la otra, **ALBIO ENRIQUE ESPINOSA SAFAR**, con domicilio en Bucaramanga, con cédula de ciudadanía No. 6.892.730 en su carácter de Gerente, quien actúa como Representante Legal de SIAMA LTDA. con Nit 804.016.152-8, y que en adelante se denominará **el Contratista**, se denominarán en conjunto "**las Partes**" e individualmente también como "**la Parte**", suscriben el Acta de Liquidación del Contrato ISAGEN No. 34/6451 en los términos aquí reflejados.

PRIMERO: OBJETO DEL CONTRATO

El Contrato No. 34/6451 tuvo por objeto Prestar los servicios de estudio de la calidad del agua natural, potable y residual en las Centrales de ISAGEN.

SEGUNDO: FIRMA, VALOR Y PLAZO

El Contrato se firmó el 16 de diciembre de 2019 entre **DIEGO LEÓN GONZÁLEZ OCHOA**, Gerente Producción de Energía y **CAMILO MARULANDA LÓPEZ**, Gerente General, en representación de ISAGEN y **ALBIO ENRIQUE ESPINOSA SAFAR**, Gerente, en representación **del Contratista**, por un valor inicial estimado de CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/L (\$443.929.755), sin incluir el IVA, y con un plazo de veinticuatro (24) meses, contados a partir del 13 de enero de 2020, siendo su fecha de terminación el 13 de enero de 2022.

TERCERO: MODIFICACIONES

Durante el desarrollo del Contrato no se suscribieron cláusulas adicionales (Otro sí).

CUARTO: EJECUCIÓN

Se deja expresa constancia que el Contrato, se ejecutó conforme a lo establecido.

Acta de Liquidación Contrato No. 34/6451	Versión. 4 (10 enero 2019)	Página 1 de 3
---	----------------------------	---------------

QUINTO: RECIBO DEL SERVICIO

El servicio objeto del Contrato se recibió a satisfacción de ISAGEN durante el plazo de ejecución del Contrato.

SEXTO: VALOR FINAL

El valor final fue de TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/L (\$382.061.485), sin incluir el IVA. La ejecución se detalla a continuación:

FECHA RADICADA	NO. FACTURA	VALOR FACTURADO	FECHA
30/03/2020	30769	36.853.450	29/04/2020
29/05/2020	31177	13.772.465	28/06/2020
22/07/2020	31557	40.544.320	21/08/2020
21/09/2020	329	39.215.430	21/10/2020
23/10/2020	607	27.403.490	22/11/2020
17/12/2020	1219	35.361.275	16/01/2021
21/04/2021	2256	52.508.835	21/05/2021
29/07/2021	3106	63.737.505	28/08/2021
27/10/2021	4085	31.399.425	26/11/2021
14/12/2021	4524	41.265.290	13/01/2022
TOTAL FACTURADO		382.061.485	

El valor del contrato fue inferior al inicialmente pactado, debido a que durante las campañas de monitoreo que se efectuaron en las Centrales Sogamoso y Termocentro algunos puntos (como canal aguas lluvias, pozos sépticos) al momento del monitoreo se encontraban secos o sin suficiente agua para tomar las muestras, disminuyendo la cantidad de parámetros a medir por campaña y por consiguiente el valor de cada servicio.

Las condiciones antes mencionadas no pueden ser previstas con anterioridad, únicamente puede evidenciarse al momento de ejecutar el monitoreo de calidad de aguas, ya que dependen de las condiciones y uso de cada sistema y en algunos casos de las condiciones del clima y las características de la fuente. Al momento de acordar los sitios en los que se prestarán los servicios se tienen en cuenta todos los puntos a monitorear con todos sus parámetros, razón por la cual tanto las cantidades como el valor del contrato son estimados.

SÉPTIMO: DOCUMENTOS

De acuerdo con lo estipulado por las Partes, el Contratista entregó a ISAGEN los siguientes documentos:

I. Información contractual.

Acta de Liquidación Contrato No. 34/6451	Versión. 4 (10 enero 2019)	Página 2 de 3
---	----------------------------	---------------

- II. Relación de la facturación, detallada por número de factura y concepto de gasto.
- III. Informes de monitoreo de calidad de aguas de la central Sogamoso de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre de los años 2020 y 2021.
- IV. Informes de monitoreo de calidad de aguas de la central Termocentro de los meses de febrero, mayo, agosto y noviembre de los años 2020 y 2021.
- V. Informes quincenales de Oxígeno disuelto en el río Sogamoso durante los años 2020 y 2021.

Con base en lo anterior y previo el estudio y visto bueno por parte de **ISAGEN** de la documentación presentada, las Partes han acordado suscribir la presente Acta y en consecuencia, hacen constar:

1. Que por concepto del Contrato No. 34/6451, ISAGEN no adeuda suma alguna de dinero a el Contratista.
2. Que el Contratista no fue penalizado por concepto alguno y por lo tanto se encuentra a paz y salvo por este concepto.
3. Que las Partes han dado cumplimiento a todas las obligaciones del Contrato.
4. Que el Contratista declara a ISAGEN a paz y salvo por todo concepto y la releva de cualquier acción de un tercero contra ella comprometiéndose a asumir directamente la responsabilidad por los reclamos, demandas y acciones legales que contra ISAGEN se adelanten por la ejecución y desarrollo del Contrato.

Para constancia se firma el dos (2) de mayo de 2022.

**DIEGO LEON
GONZALEZ
OCHOA**

Firmado digitalmente
por DIEGO LEON
GONZALEZ OCHOA
Fecha: 2022.05.03
23:29:44 -05'00'

ISAGEN S.A. E.S.P.
DIEGO LEÓN GONZÁLEZ OCHOA
Gerente Producción de Energía

SIAMA LTDA.
ALBIO ENRIQUE ESPINOSA SAFAR
Gerente General

**CAMILO
MARULAND
A LOPEZ**

Firmado digitalmente
por CAMILO
MARULANDA LOPEZ
Fecha: 2022.05.04
04:16:07 -05'00'

ISAGEN S.A. E.S.P.
CAMILO MARULANDA LÓPEZ
Gerente General

Acta de Liquidación Contrato No. 34/6451	Versión. 4 (10 enero 2019)	Página 3 de 3
---	----------------------------	---------------

ACTA DECLARACIÓN JURADA
PARA EFECTOS DE CONTRATACION CON LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS,
PIEDECUESTANA E.S.P.

FECHA: 14 DE DICIEMBRE DE 2022

YO, Albio Enrique Espinosa Safar identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 6.892.730 de Montería, mayor de edad, domiciliado en Bucaramanga Santander, declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente escrito, que:

- No me encuentro registrado o reportado como deudor con la DIAN.
- No me encuentro en estado de INHABILIDAD, INCOMPATIBILIDAD O CONFLICTO DE INTERESES, para contratar con la entidad, de conformidad con el Art. 49 de la Ley 617 de 2000 (modificado por la Ley 1148 de 200a, Ley J296 de 2009), Ley 1474 de 20a J, in. 8 de la Ley 80 de 1993, Inc. 3° Lit. C. Sum. 4° Art. 2° ley 150 de 2007 y numeral 22 del artículo 35 de la ley 784 de 2002, y demás normas complementarias o modificatorias sobre la materia.
- No aparezco incluido en el BDME (BANCO DE DEUDORES MOROSOS DEL ESTADO) que consolida la CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN. De acuerdo con lo establecido en el Artículo 2° de la ley 901 de 2004.
- En caso de representante legal de persona jurídica, consorcio o unión temporal, la declaración se extiende a estas.
- Reconozco que la ignorancia de la ley no servirá de excusa suficiente para desvirtuar la presente declaración

Atentamente,



Nit. /CC. No. 6.892.730 de Montería

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 6.892.730

ESPINOSA SAFAR

APELLIDOS

ALBIO ENRIQUE

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 30-SEP-1964

MONTERIA
(CORDOBA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.80 ESTATURA

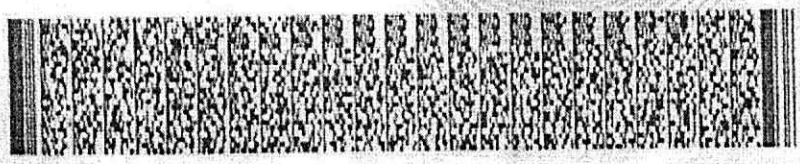
O+ G.S. RH

M SEXO

26-ENE-1983 MONTERIA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS AUREL SANCHEZ TORRES



A-2709100-00117881-M-0006892730-20081031 0005097159A 1 7420003845

=====GERARDO BARBOSA NIEVES=====
CONTADOR PÚBLICO
MAT.10586-T

CERTIFICO

Que revisado los libros de contabilidad y sus soportes contables de ENERO A NOVIEMBRE de 2022 de **SIAMA S.A.S. NIT 804.016.152-8** se puede constatar lo siguiente:

1. Que a la fecha la sociedad se encuentra al día en los pagos por los conceptos y aportes a salud, riesgos, pensiones y parafiscales.
2. Que la información contenida en la declaración de autoliquidación de aportes al sistema Pensión, Salud, Riesgos y Aportes Parafiscales es correcta y en particular la relativa a los afiliados.
3. Que los aportes no se encuentran en mora y se pagan puntualmente en las fechas señaladas.

Se expide a solicitud del interesado a los trece (13) días del mes de Diciembre de 2022.



GERARDO BARBOSA NIEVES
REVISOR FISCAL
MAT 10586-T

EXPERTOS en PILA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado										Novedades					Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales			Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotización	Subtipo Cotización	NO	RET	PD	TAB	TD	VSA	COR	ISA	NLS	IGE	VNI	VA	VA	VA	VA	VA	VA	VA	VA	VA	VA	VA	VA	VA	VA	Total	
C: 1099215141	ANA VICTORIA ORTIZ BELTRAN	01	00																										\$ 261.000	
C: 1099200609	DANIRON STIWARZ CARREÑO MARIN	01	00																										\$ 480.100	
C: 1097190048	CARLOS ANDRES DIAZ DIAZ	01	00																										\$ 545.000	
C: 1096711660	BRAYAN DAYAN VILLAMIZAR PEREZ	01	00																										\$ 641.200	
C: 1096682038	CINDY NATALIA PORRAS PARDO	01	00																										\$ 733.000	
C: 1098716044	JHON ALEXANDER JIMNES CENTENO	01	00																										\$ 438.800	
C: 1098730536	MARTHA JOHANA ESTEVEZ GOMEZ	01	00																										\$ 453.300	
C: 1098731825	LUZETH NATALIA HERNANDEZ SUAREZ	01	00																										\$ 314.000	
C: 1098738642	MARIA DEL PILAR VARGAS RIVERA	01	00																										\$ 641.200	
C: 1098746893	MARIA ALEJANDRA ESPINOSA HIGUERA	01	00																										\$ 691.200	
C: 1098749674	ANGIE KATHERINE ESTEBAN HOLGUIN	01	00																										\$ 359.800	
C: 1098760491	JOHATHAN DAVID GOMEZ RAMIREZ	01	00																										\$ 387.600	
C: 1098772314	YULIAN RAMON AMAYA ROMERO	01	00																										\$ 395.800	
C: 1098792241	LUIS DAVID HERNANDEZ GARCIA	01	00																										\$ 532.800	
C: 1098802447	NELSON FERNEX DIAZ VILLAMIZAR	01	00																										\$ 531.500	
C: 1098803796	LUIS ANGEL FLOREZ TRASLAVINA	01	00																										\$ 97.200	
C: 1098812264	ANDRES FELIPE OLARTE DIAZ MENDEZ	01	00																										\$ 314.800	
C: 1098820703	KEVIN SEBASTIAN GARCIA HERRERA	01	00																										\$ 593.400	
C: 1098822086	MARIA CAMILA DURAN MEJURIA	01	00																										\$ 254.400	
C: 1099775541	DANIEL CAMILO VELASCO MEJURIA	01	00																										\$ 280.200	
C: 1100960794	JUAN CAMILO LUZARZO MUÑOZ	01	00																										\$ 337.900	
C: 1100966241	ESTEFANI MORALES APARICIO HIGUERA	01	00																										\$ 359.800	
C: 1102381149	ERIKA JOHANNA CORREDOIR ORTIZ	01	00																										\$ 270.800	
C: 1102383017	MARIA PAULA ESPINOSA HIGUERA	01	00																										\$ 444.000	
C: 1102384274	LEIDY TATIANA ROJAS GUASIN	01	00																										\$ 250.500	
C: 1102391036	NATHALIE YURLEY MANTILLA ARIZA	01	00																										\$ 291.500	
C: 1104133577	JHON HANNER GALLARDO CHAPA	01	00																										\$ 148.600	
C: 17347373	MARTIN FERNANDO HIGUERA ADILIA	01	00																										\$ 466.000	
C: 37556971	VIVIANA ALEXANDRA OTALORA HERNANDEZ	01	00																										\$ 246.200	
C: 37556971	VIVIANA ALEXANDRA OTALORA HERNANDEZ	01	00																										\$ 4.200	
C: 63341281	CLAUDIA MIREYA HIGUERA ADILIA	01	04																										\$ 639.000	
C: 63499799	HORTENCIA JIMNES BAUTISTA	01	00																										\$ 329.800	
C: 6692730	ALBIO ENRIQUE ESPINOSA SAFAR	01	00																										\$ 2.187.000	
C: 80418309	NICOLAS OROZCO LUCENA	01	00																										\$ 1.044.300	

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 75.373.879	\$ 83.569.259	\$ 83.569.259	\$ 80.086.376	\$ 12.186.900	\$ 3.403.400	\$ 1.578.200	\$ 3.206.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 20.374.600	\$ 0	\$ 20.374.600

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 08/11/2022 - 17:0:54
Recibo No. 10663704, Valor: \$6.500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: SZFK2302CF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO, SERÁ ELEGIDA LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA POR AFILIADOS. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE DE 2022. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ DIRIGIRSE A LA OFICINA PRINCIPAL, AL CORREO ELECTRÓNICO ELECCIONES2022@CAMARADIRECTA.COM, O PODRÁ OBTENER INFORMACIÓN A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CAMARADIRECTA.COM

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social: SIAMA S.A.S.
Sigla: No Reportó
Nit: 804016152-8
Domicilio principal: Bucaramanga

MATRÍCULA

Matrícula No. 05-107981-16
Fecha de matrícula: 13 de Noviembre de 2003
Ultimo año renovado: 2022
Fecha de renovación: 30 de Marzo de 2022
Grupo NIIF: GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CRA. 24 NO. 36 - 11 BARRIO CENTRO
Municipio: Bucaramanga - Santander
Correo electrónico: info@siama.co
Teléfono comercial 1: 6348000
Teléfono comercial 2: 3102619777
Teléfono comercial 3: 3187070821

Dirección para notificación judicial: CRA. 24 NO. 36 - 11 BARRIO CENTRO
Municipio: Bucaramanga - Santander
Correo electrónico de notificación: info@siama.co
Teléfono para notificación 1: 6348000
Teléfono para notificación 2: 6348800

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 08/11/2022 - 17:0:54
Recibo No. 10663704, Valor: \$6.500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: SZFK2302CF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Teléfono para notificación 3: 3187070821

La persona jurídica SIAMA S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura pública No 2365 del 27 de Octubre de 2003 de Notaria 08 de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de Noviembre de 2003, con el No 55743 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada SIAMA LTDA

REFORMAS ESPECIALES

QUE POR ACTA NO. 13 DE 2019 DE FECHA 2019/12/19 DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, INSCRITA EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 2020/01/15 BAJO EL NO. 174603 DEL LIBRO 9, CONSTA: TRANSFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD LIMITADA EL TIPO DE LAS SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS

C E R T I F I C A

QUE POR ACTA NO. 13 DE 2019 DE FECHA 2019/12/19 DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, INSCRITA EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 2020/01/15 BAJO EL NO. 174603 DEL LIBRO 9, CONSTA: CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL A: SIAMA S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

La persona jurídica tendrá como objeto social:
OBJETO SOCIAL: QUE POR ACTA NO. 13 DE 2019 DE FECHA 2019/12/19 DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, ANTES CITADA, CONSTA: REFORMA ESTATUTOS, 2° OBJETO SOCIAL EL OBJETO DE LA SOCIEDAD LO CONSTITUYE: A) ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO, FISICOQUÍMICO, HIDROBIOLÓGICO DE TODO TIPO DE MUESTRAS DE AGUA, SUELO, AIRE, ALIMENTOS (CONSUMO HUMANO Y ANIMAL), MATERIAS PRIMAS, AGRO VETERINARIAS Y AMBIENTALES, CONTROL DE PROCESOS EN LÍNEAS DE PRODUCCIÓN. B) CONSULTORÍA DE CALIDAD EN ALIMENTOS Y PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE LOS MISMOS. C) SERVICIOS DE ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE CALIDAD (QA/QC), EN OPERACIONES DE LA INDUSTRIA PETROLERA DURANTE LAS ETAPAS DE EXPLORACIÓN, Y EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS. D) EVALUACIÓN DE LA EFICIENCIA DE TRATAMIENTO PARA REMEDIACIÓN DE DAÑOS A LA FORMACIÓN EN POZOS PETROLEROS, GENERADOS POR DIFERENTES MECANISMOS. E) ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL (EIA), PLANES DE MANEJO AMBIENTAL (PMA) Y ACTUALIZACIÓN DE LOS MISMOS. ESTUDIO DE ECOSISTEMAS

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 08/11/2022 - 17:0:54
Recibo No. 10663704, Valor: \$6.500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: SZFK2302CF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

(COMPONENTES BIOFÍSICOS), PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE INTERVENTORÍAS AMBIENTALES, FORMULARIO DE PLANES DE CONTINGENCIA, ELABORACIÓN DE PLANES DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO AMBIENTAL, ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICO AMBIENTAL DE ALTERNATIVAS, PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE MONITOREOS DE AGUAS RESIDUALES Y SUPERFICIALES, PLANES DE GESTIÓN DEL RIESGO PARA EL MANEJO DE VERTIMIENTOS. MODELAMIENTOS Y CONSULTORÍA AMBIENTAL EN GENERAL. F) PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA INDUSTRIA POR MEDIO DEL SUMINISTRO DE PERSONAL CALIFICADO EN LAS ÁREAS DE LA QUÍMICA, FÍSICA, MICROBIOLOGÍA, ESTUDIOS AMBIENTALES, INVESTIGACIÓN E INGENIERÍA. G) CONSTRUCCIÓN, DISEÑO, INTERVENTORÍA, MONTAJE DE PLANTAS, MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, CONSULTARÍA EN PROYECTOS INDUSTRIALES. H) LA REPRESENTACIÓN DE FIRMAS NACIONALES O EXTRANJERAS PRODUCTORAS, COMERCIALIZADORAS O DISTRIBUIDORAS DE EQUIPOS REACTIVOS. I) ORGANIZAR Y PROMOVER EVENTOS CIENTÍFICOS-SIMPOSIOS Y SEMINARIOS DE EDUCACIÓN CONTINUADA. J) PROMOVER LA IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DE PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN EN LAS ÁREAS DE MICROBIOLOGÍA, FÍSICA, QUÍMICA, CONTROL AMBIENTAL, CONTROL DE ALIMENTOS. K) REALIZAR CONTRATOS, CONVENIOS O ACUERDOS CON ORGANIZACIONES NACIONALES O EXTRANJERAS PARA LA REALIZACIÓN DE INVESTIGACIONES, PROYECTOS, ESTUDIOS ESPECÍFICOS EN EL ÁREA DE AMBIENTAL, DE MICROBIOLOGÍA Y CONTROL DE ALIMENTOS. L) LA REALIZACIÓN DE CONTRATOS DE COLABORACIÓN O PARTICIPACIÓN EMPRESARIAL, CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES O TRANSITORIAS CON FIRMAS NACIONALES O EXTRANJERAS, CUYA ACTIVIDAD SEA AFÍN. M) LA IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE EQUIPOS Y REACTIVOS QUÍMICOS PARA USO Y COMERCIALIZACIÓN. N) IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN Y ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES O LA ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES PARA ENAJENARLOS, MODIFICARLOS, ARRENDARLOS, REFORMARLOS, TENERLOS, VENDERLOS O GRAVARLOS Y DE TÍTULOS INMOBILIARIOS AUN LOS DESTINADOS A VIVIENDA. O) LA INVERSIÓN DE DINERO EN LA ADQUISICIÓN DE DERECHOS O ACCIONES EN SOCIEDADES, BONOS, TÍTULOS, DERECHOS Y OTROS PAPELES DE INVERSIÓN, EN ENTIDADES PÚBLICAS, PRIVADAS O MIXTAS, EN TODA CLASE DE INSTRUMENTOS NEGOCIABLES, DOCUMENTOS CIVILES O COMERCIALES A FIN DE OBTENER RENTABILIDAD DE ELLOS. P) LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD. Q) ASÍ MISMO, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA, COMO EN EL EXTRANJERO. PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL LA SOCIEDAD PODRÁ: 1. HACER OPERACIONES BANCARIAS, DE CRÉDITO, DE SEGUROS Y FINANCIERAS Y EN GENERAL EJECUTAR TODOS LOS ACTOS FINANCIEROS, COMERCIALES, CREDITICIOS Y CELEBRAR LOS CONTRATOS NECESARIOS O CONSECUENTES PARA EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL, QUE LE PERMITAN OBTENER FONDOS Y OTROS ACTIVOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LA EMPRESA O FACILITEN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FINES SOCIALES. 2. PARTICIPAR EN LICITACIONES PÚBLICAS, PRIVADAS O MIXTAS, Y CONTRATACIONES DIRECTAS CON ENTIDADES PÚBLICAS, PRIVADAS O MIXTAS. 3. INTERVENIR COMO ASOCIADA EN LA CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES DE CUALQUIER NATURALEZA O ADQUIRIR CUOTAS, PARTES O ACCIONES EN SOCIEDADES YA CONSTITUIDAS, HACIENDO APORTES EN DINERO, ESPECIE O SERVICIOS, CUALQUIERA QUE SEA SU OBJETO SOCIAL. 4. ESCINDIRSE, FUSIONARSE CON OTRAS SOCIEDADES O ABSORBERLAS. 5. EN EL EVENTO DE QUE LA JUNTA DE SOCIOS LO AUTORICE DE ACUERDO CON LAS NORMAS ESTABLECIDAS EN ESTOS ESTATUTOS, AVALAR OBLIGACIONES DE TERCEROS. 6. EN GENERAL, CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS O CONTRATOS NECESARIOS O PERTINENTES PARA LOS FINES SOCIALES, DERIVADOS DE LAS

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 08/11/2022 - 17:0:54
Recibo No. 10663704, Valor: \$6.500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: SZFK2302CF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ACTIVIDADES ANTES ENUMERADAS Y CUYA FINALIDAD SEA EJERCER LOS DERECHOS O CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGALES, CONTRACTUALES O COMERCIALES DERIVADAS DE LA EXISTENCIA Y ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor :	\$500.000.000,00
No. de acciones :	5.000
Valor Nominal :	\$100.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor :	\$300.000.000,00
No. de acciones :	3.000
Valor Nominal :	\$100.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor :	\$300.000.000,00
No. de acciones :	3.000
Valor Nominal :	\$100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL:QUE POR ACTA NO. 13 DE 2019 DE FECHA 2019/12/19 DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, ANTES CITADA, CONSTA: REFORMA ESTATUTOS, ARTÍCULO 28°. REPRESENTACIÓN LEGAL.- LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UN GERENTE, EL CUAL TENDRÁ UN SUBGERENTE QUE LO REEMPLAZARÁ EN SUS FALTAS ABSOLUTAS O TEMPORALES, CON LAS MISMAS FACULTADES DE AQUÉL.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: QUE POR ACTA NO. 13 DE 2019 DE FECHA 2019/12/19 DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, ANTES CITADA, CONSTA: REFORMA ESTATUTOS, ARTÍCULO 29°. FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL.- LA SOCIEDAD SERÁ ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL GERENTE, EL CUAL SERÁ EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RA-ZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DI-RECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HU-BIEREN RESERVADO

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 08/11/2022 - 17:0:54
Recibo No. 10663704, Valor: \$6.500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: SZFK2302CF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. EL REPRESENTANTE LEGAL CONVOCARÁ A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS CADA VEZ QUE FUERE NECESARIO, EJECUTARÁ LAS ÓRDENES O INSTRUCCIONES QUE LES IMPARTAN LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, PRESENTARÁ CUENTAS Y BALANCES A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, ABRIRÁ Y MANEJARÁ CUENTAS CORRIENTES Y DE AHORROS QUE REQUIERA LA COMPAÑÍA Y CONTRATARÁ Y REMOVERÁ LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No 13 DE 2019 del 19 de Diciembre de 2019 de Junta Extraordinaria De Socios inscrita en esta cámara de comercio el 15 de Enero de 2020 con el No 174603 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE	ESPINOSA SAFAR ALBIO ENRIQUE	C.C. 6892730
SUBGERENTE	HIGUERA ARDILA CLAUDIA MIREYA	C.C. 63341281

REVISORES FISCALES

Por Acta No 8 del 01 de Marzo de 2016 de Junta Extraordinaria De Socios inscrita en esta Cámara de Comercio el 08 de Marzo de 2016 con el No 135724 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	BARBOSA NIEVES GERARDO	C.C. 13822376

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
EP No 2939 de 14/12/2004 Notaria 08 de Bucaramanga	63959 25/08/2005 Libro IX
EP No 2182 de 21/09/2005 Notaria 08 de Bucaramanga	64293 27/09/2005 Libro IX
EP No 02131 de 31/05/2012 Notaria 10 de Bucaramanga	104390 12/07/2012 Libro IX
EP No 538 de 27/03/2014 Notaria 08 de Bucaramanga	117734 31/03/2014 Libro IX
A. No 13 DE de 19/12/2019 Junta Extr de Bucaramanga	174603 15/01/2020 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 08/11/2022 - 17:0:54
Recibo No. 10663704, Valor: \$6.500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: SZFK2302CF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7120.
Actividad secundaria Código CIIU: 7210.
Otras actividades Código CIIU: 7112.

AFILIACIÓN

El comerciante es afiliado a la CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA desde el: 18 de Noviembre de 2005

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el (los) siguientes(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	SIAMA
Matrícula No:	106622
Fecha de matrícula:	13 de Noviembre de 2003
Último año renovado:	2022
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	CRA. 24 NO. 36 - 11
Municipio:	Bucaramanga - Santander

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en www.rues.org.co.

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 08/11/2022 - 17:0:54
Recibo No. 10663704, Valor: \$6.500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: SZFK2302CF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Pequeña Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: \$3.110.857.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 7120

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

| El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, |
normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 08/11/2022 - 17:0:54
Recibo No. 10663704, Valor: \$6.500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: SZFK2302CF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.



Lina María Rodríguez Buitrago

		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 13 Actualización de oficio				4. Número de formulario 14844946504	
					
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8040161528		6. DV 8		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	
				14. Buzón electrónico 4	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de identificación	
27. Fecha expedición		Lugar de expedición		28. País	
29. Departamento		30. Ciudad/Municipio		31. Primer apellido	
32. Segundo apellido		33. Primer nombre		34. Otros nombres	
35. Razón social SIAMA S.A.S.		36. Nombre comercial SIAMA		37. Sigla	
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Santander		40. Ciudad/Municipio Bucaramanga	
41. Dirección principal CR 24 36 11 BRR CENTRO		42. Correo electrónico info@siama.co		43. Código postal	
44. Teléfono 1 6348000		45. Teléfono 2		46. Número de identificación	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica		Ocupación		52. Número establecimientos	
46. Código 7120		47. Fecha inicio actividad 20031113		48. Código 7210	
49. Fecha inicio actividad 20031113		50. Código 7112		51. Código	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 5710141942485255					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 52- Facturador electrónico					
07- Retención en la fuente a título de renta 55- Informante de Beneficiarios Finales					
10- Obligado aduanero					
14- Informante de exogena					
19- Productor de bienes y/o servicios exen					
42- Obligado a llevar contabilidad					
48- Impuesto sobre las ventas - IVA					
Obligados aduaneros			Exportadores		
54. Código 2223			55. Forma 1		
56. Tipo 1			Servicio 1		
57. Modo			58. CPC		
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X		60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2022-08-05/21:08:23	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada:		
Firma del solicitante:			984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA		
			985. Cargo		

<div>DIAN</div> <div>POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA</div>		Formulario del Registro Único Tributario		<div>001</div>	
Espacio reservado para la DIAN			Página 2 de 6 Hoja 2		
<div></div>			4. Número de formulario 14844946504		
<div></div>			<div>(415)7707212489984(8020) 000001484494650 4</div>		
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 4 0 1 6 1 5 2		8	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga		4
Características y formas de las organizaciones					
62. Naturaleza		2	63. Formas asociativas		1 2
65. Fondos			66. Cooperativas		
68. Sin personería jurídica			69. Otras organizaciones no clasificadas		
			64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados		
			67. Sociedades y organismos extranjeros		
			70. Beneficio		1
Constitución, Registro y Última Reforma					
Documento		1. Constitución		2. Reforma	
71. Clase		0 5		0 1	
72. Número		2 3 6 5		1 3	
73. Fecha		2 0 0 3 1 0 2 7		2 0 1 9 1 2 1 9	
74. Número de notaría		8			
75. Entidad de registro		0 3		0 1	
76. Fecha de registro		2 0 0 3 1 1 1 3		2 0 2 0 0 1 1 5	
77. No. Matricula mercantil		0 5 1 0 7 9 8 1 1 6		0 5 1 0 7 9 8 1 1 6	
78. Departamento		6 8		6 8	
79. Ciudad/Municipio		5		5	
Composición del Capital					
82. Nacional		1 0 0 %			
83. Nacional público		0 . 0 %			
84. Nacional privado		1 0 0 . 0 %			
85. Extranjero		0 %			
86. Extranjero público		0 . 0 %			
87. Extranjero privado		0 . 0 %			
Vigencia					
80. Desde		2 0 0 3 1 0 2 7			
81. Hasta		3 0 0 0 1 2 3 1			
Entidad de vigilancia y control					
88. Entidad de vigilancia y control					
Superintendencia de Sociedades					
5					
Estado y Beneficio					
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV	
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1			
2					
3					
4					
5					
Vinculación económica					
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante					
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP		
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP					

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14844946504



(415)7707212489984(8020) 000001484494650 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 4 0 1 6 1 5 2 6. DV 8 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 14. Buzón electrónico 4

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 0 3 1 0 2 7
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	101. Número de identificación 1 3 6 8 9 2 7 3 0
102. DV 1	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido ESPINOSA	105. Segundo apellido SAFAR
106. Primer nombre ALBIO	107. Otros nombres ENRIQUE
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal	
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 1 1 1 0 2
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	101. Número de identificación 1 3 6 3 3 4 1 2 8 1
102. DV 2	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido HIGUERA	105. Segundo apellido ARDILA
106. Primer nombre CLAUDIA	107. Otros nombres MIREYA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación
102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación
102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación
102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal	

		Formulario del Registro Único Tributario Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones		<div>001</div>	
Espacio reservado para la DIAN			Página 4 de 6 Hoja 4		
			4. Número de formulario 14844946504		
					
			(415)7707212489984(8020) 000001484494650 4		
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 4 0 1 6 1 5 2		8	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga		4
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones / temporales					
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3		112. Número de identificación 6 8 9 2 7 3 0		113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA 1 6 9
115. Primer apellido ESPINOSA		116. Segundo apellido SAFAR		117. Primer nombre ALBIO	118. Otros nombres ENRIQUE
119. Razón social					
120. Valor capital del socio 8,000,000		121. % Participación 8 0		122. Fecha de ingreso 2 0 0 3 1 0 2 7	123. Fecha de retiro 2 0 1 9 1 2 1 9
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3		112. Número de identificación 6 3 3 4 1 2 8 1		113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA 1 6 9
115. Primer apellido HIGUERA		116. Segundo apellido ARDILA		117. Primer nombre CLAUDÍA	118. Otros nombres MIREYA
119. Razón social					
120. Valor capital del socio 4,000,000		121. % Participación 2 0		122. Fecha de ingreso 2 0 0 3 1 0 2 7	123. Fecha de retiro 2 0 1 9 1 2 1 9
111. Tipo de documento		112. Número de identificación		113. DV	114. Nacionalidad
115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social					
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento		112. Número de identificación		113. DV	114. Nacionalidad
115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social					
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento		112. Número de identificación		113. DV	114. Nacionalidad
115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social					
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

<div>DIAN</div> <div>POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA</div>		Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador				001			
Espacio reservado para la DIAN				Página 5 de 6 Hoja 5					
				4. Número de formulario 14844946504					
				 (415)7707212489984(8020) 000001484494650 4					
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico			
8 0 4 0 1 6 1 5 2		8		Impuestos y Aduanas de Bucaramanga		4			
Revisor Fiscal y Contador									
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento		125. Número de identificación		126. DV			127. Número de tarjeta profesional	
	Cédula de Ciudadanía 1 3		1 3 8 2 2 3 7 6					1 0 5 8 6 T	
	128. Primer apellido		129. Segundo apellido		130. Primer nombre		131. Otros nombres		
	BARBOSA		NIEVES		GERARDO				
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)		133. DV		134. Sociedad o firma designada				
135. Fecha de nombramiento		2 0 1 6 0 3 0 1							
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento		137. Número de identificación		138. DV			139. Número de tarjeta profesional	
	140. Primer apellido		141. Segundo apellido		142. Primer nombre			143. Otros nombres	
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)		145. DV		146. Sociedad o firma designada				
	147. Fecha de nombramiento								
Contador	148. Tipo de documento		149. Número de identificación		150. DV			151. Número de tarjeta profesional	
	152. Primer apellido		153. Segundo apellido		154. Primer nombre			155. Otros nombres	
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV		158. Sociedad o firma designada				
	159. Fecha de nombramiento								

		Formulario del Registro Único Tributario Establecimientos		<div>001</div>	
Espacio reservado para la DIAN			Página 6 de 6 Hoja 6		
			4. Número de formulario 14844946504		
			 (415)7707212489984(8020) 000001484494650 4		
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 4 0 1 6 1 5 2		8	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga		4
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros					
160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica			
Local o negocio 1 6		Ensayos y análisis técnicos 17 1 2 0			
162. Nombre del establecimiento					
SIAMA					
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio			
Santander 6 8		Bucaramanga 0 0 1			
165. Dirección					
CR 24 36 11					
166. Número de matrícula mercantil			167. Fecha de la matrícula mercantil		
1 0 6 6 2 2			2 0 0 3 1 1 3		
168. Teléfono			169. Fecha de cierre		
6 3 4 8 0 0 0					
160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica			
162. Nombre del establecimiento					
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio			
165. Dirección					
166. Número de matrícula mercantil			167. Fecha de la matrícula mercantil		
168. Teléfono			169. Fecha de cierre		
160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica			
162. Nombre del establecimiento:					
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio			
165. Dirección					
166. Número de matrícula mercantil			167. Fecha de la matrícula mercantil		
168. Teléfono			169. Fecha de cierre		

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 14 de diciembre de 2022, a las 10:44:27, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Nit
No. Identificación	8040161528
Código de Verificación	8040161528221214104427

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 14 de diciembre de 2022, a las 10:40:04, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	6892730
Código de Verificación	6892730221214104004

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB





CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 211417189



WEB
10:45:48
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 14 de diciembre del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SIAMA S.A.S. identificado(a) con NIT número 8040161528:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.
Línea gratuita 018000910315; quejas@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 211417077



WEB
10:44:57
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 14 de diciembre del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ALBIO ENRIQUE ESPINOSA SAFAR identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 6892730:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.
Línea gratuita 018000910315; quejas@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:46:58 AM horas del 14/12/2022, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° 6892730
Apellidos y Nombres: **ESPINOSA SAFAR ALBIO ENRIQUE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las instalaciones de la **Policia Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-
atc@policia.gov.co



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 14/12/2022 10:47:50 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **6892730**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **48532895**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

ES UN
HONOR
SER POLICÍA

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL



COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

CERTIFICA

Que el señor ALBIO ENRIQUE ESPINOSA SAFAR identificado con Cédula de Ciudadanía No. 6892730, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	ALBIO
Segundo Nombre:	ENRIQUE
Primer Apellido:	ESPINOSA
Segundo Apellido:	SAFAR
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	6892730
Clase Libreta Militar:	Segunda Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 14 días del mes de Diciembre de 2022, a las 10:48:10 AM.

Cordialmente,

T.C. ROJAS FONSECA ALEXANDER

Generó: Sistema Fénix

Director de Reclutamiento - Ejército Nacional



FÉ EN LA CAUSA

'ESTAMOS EN EL CORAZÓN DE LOS COLOMBIANOS Y AHÍ NOS VAMOS A QUEDAR'

COMANDO DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO
Cra. 11 B No. 104ª-64 (601) 7448438 Bogotá D.C- Colombia



CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

REFERENCIA: Proceso de Contratación No. DO-PC-087-2022.

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA TOMA DE MUESTRAS, ANALISIS FISICOQUIMICOS Y MICROBIOLOGICO DE AGUA TRATADA Y CRUDA DE LA PTAP LA COLINA".

Yo, **ALBIO ENRIQUE ESPINOSA SAFAR**, identificado con cédula de ciudadanía No. **6.892.730 de Montería - Córdoba**, en mi condición de Representante Legal de **SIAMA S.A.S**, NIT **804.016.152-8**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bucaramanga, certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos profesionales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección de contratistas. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Nota: Para certificar el pago de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1406 de 1999 artículos 19 a 24. Así mismo, en el caso del pago correspondiente a los aportes parafiscales: CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, ICBF y SENA, se deberá tener en cuenta el plazo dispuesto para tal efecto por el artículo 10 de la ley 21 de 1982, reglamentado por el Decreto 1464 de 2005 y por el Decreto 1670 de 2007.

EN CASO DE PRESENTAR ACUERDO DE PAGO CON ALGUNA DE LAS ENTIDADES ANTERIORMENTE MENCIONADAS, SE DEBERÁ PRECISAR EL VALOR Y EL PLAZO PREVISTO PARA EL ACUERDO DE PAGO, CON INDICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN. EN CASO DE NO REQUERIRSE DE REVISOR FISCAL, ESTE ANEXO DEBERÁ DILIGENCIARSE Y SUSCRIBIRSE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA, CERTIFICANDO EL PAGO EFECTUADO POR DICHOS CONCEPTOS EN LOS PERIODOS ANTES MENCIONADOS.

Dada en **Bucaramanga** a los **catorce** (14) días del mes de **diciembre** de 2022.



ALBIO ENRIQUE ESPINOSA SAFAR
C.C: 6.892.730 de Montería - Córdoba.
SIAMA S.A.S
Nit No. 804.016.152-8

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Bucaramanga, 14 de diciembre de 2022

Señores

**EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE
PIEDECUESTA E.S.P-PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS**

Carrera 8 No 12-28 Barrio La Candelaria
Piedecuesta

REFERENCIA: Proceso de Contratación No. DO-PC-087-2022

OBJETO: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA TOMA DE MUESTRAS, ANALISIS FISICOQUIMICOS Y MICROBIOLOGICO DE AGUA TRATADA Y CRUDA DE LA PTAP LA COLINA”.

ALBIO ENRIQUE ESPINOSA SAFAR, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de representante legal de **SIAMA S.A.S** manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de [Nombre de la Entidad Estatal contratante] para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación No. DO-PC-087-2022.
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación No. DO-PC-087-2022.
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA TOMA DE MUESTRAS, ANALISIS FISICOQUIMICOS Y MICROBIOLOGICO DE AGUA TRATADA Y CRUDA DE LA PTAP LA COLINA”** soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.



IDEAM

Instituto de Hidrología,
Meteorología y
Estudios Ambientales

Servicios Integrados para la Industria del Agro, Minero - Energética y el Medio Ambiente.

www.siama.co

7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los **catorce (14)** días del mes de **diciembre** de **2022**.



ALBIO ENRIQUE ESPINOSA SAFAR
C.C: 6.892.730 de Montería - Córdoba.
SIAMA S.A.S
Nit No. 804.016.152-8